

Sentencia contra Petroecuador por daños causados al ambiente

RENÉ FRAGA / EXPRESO

Pobladores de Pacayacu exigen el pago de **indemnizaciones**.

Para los afectados, su caso es similar al protagonizado por la petrolera estadounidense Chevron-Texaco. Solo que, ellos pelean contra la estatal ecuatoriana Petroecuador.

Son 96 familias de dos parroquias de Pacayacu, en Sucumbíos. Durante diez años han estado inmersos en un proceso legal por los daños ambientales y sociales que la operación del campo Libertador ha causado en la zona.

La Corte Nacional de Justicia les dio la razón. La sentencia, dicen sus voceros, manda a Petroecuador a reparar integralmente la zona afectada, a compensar socialmente a la población afectada y a indemnizar por los daños patrimoniales y extra patrimoniales.

Pablo Sarzosa, abogado de los demandantes, explicó que aún no se ha fijado un monto por la indemnización. El mecanismo de cálculo está en la sentencia: habrá un peritaje externo para determinar los daños materiales. Por perjuicios inmateriales, cada afectado recibirá el 10 % del valor calculado en el primer caso.

¿El problema? Petroecuador aún no está dispuesta a pagar. La petrolera interpuso un recurso extraordinario de protec-



Afectados. Fanny Calero, Marcelo Olmedo y Saúl Barros, ayer en Quito.

LA CIFRA

500

AFECTADOS

demandaron a la petrolera estatal por los daños producidos en el ambiente

ción en la Corte Constitucional. El recurso ya fue aceptado a trámite.

Sarzosa confía en que el organismo no acoja los argumentos de la estatal, contrarios a la política de protección del ambiente que ha difundido e impulsado el Gobierno.

Para ellos, la comparación con el caso Chevron es inevitable y esperan del Gobierno el mismo apoyo que le han dado al Comité de Afectados que enjuició a la estadounidense. “Que se de cumplimiento (a la sentencia), así sea privada o pública, que se haga justicia”, pidió Saúl Barros, presidente de los afectados.

Ellos también denuncian casos de afectaciones a la salud de los pobladores: malformaciones congénitas, lesiones de la piel y cáncer. “No tenemos agua, tenemos el aire contaminados, el agua y la tierra. Petroecuador debe pagar”, dijo Fanny Calero. **IGF**